



MINUTA NO. 103

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL NÚMERO 04.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 16:30 horas del día lunes 04 de abril de 2022, reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA); Presencial.

Vicepresidenta,

Secretaría, Aristeo Preciado Mayorga (PT); Presencial.

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Presencial.

Vocal, Ricardo Parra Tiznado (MORENA). de manera virtual.

Con la inasistencia justificada de la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Juana Nataly Tizcareño Lara, solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, abra el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **vocal** Any Marilú Porras Baylón, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2021-2024.
- II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Plan de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social 2021-2024, la Presidencia solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Plan de Trabajo en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social 2021-2024, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 16:44 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.